

Proceso Control y Evaluación de la Gestión Formato Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno

Código:	F-S-1010-71
Versión:	3

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

2024

Objetivo del Programa. Enunciar las Auditorias y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2024, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.

Alcance del Programa. Realización de Auditorias internas, seguimientos, elaboración de informes determinados por la ley, participación en los comités institucionales a los que la asesora sea invitada, atención a entes de control, seguimiento a los planes de mejoramiento en el marco de los cinco (5) roles, (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación, Seguimiento y Relación con entes externos de Control), con un enfoque basado en riesgos, continúa con la ejecución de las actividades programadas en este y finaliza con el seguimiento al cumplimiento del

### Riesgos de las Auditorías y Seguimientos:

- Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno
- Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditar
- Falta de Talento Humano capacitado y comprometido en le Grupo de Control Interno

Criterios: Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloria General de la República Función Pública. Constitución Política Artículo. 209,269.

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos

#### Recursos:

Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales

Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2024.

INFORMES	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ост	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO		ļ											
Formulario Único de Reporte y Avances de Gestión - FURAG II.	ANUAL Decreto 1083 de 2015, Artículo 2,2,21,2,2), Decreto 1499 de 2017, Artículo 2,2,23,3, Medición del Modelo Estándar de Control Interno.	Representante legal. Ministro o Director Cabeza del sector - DAFP				11) ARTÍ Modelo Es repres organism les aplica estado de de Contre interno realizarár de dicho estat periodi necesaria la inform Único de l  Los re servirán	entantes legale os de las entida la Ley 87 de 18 avance del Mol Il Interno. Los je o quienes haga la metoción de Modelo. La Furlecerá la metocidad y demás s para tal medicación a través o Reporte y Avance FURAG. sultados de est de base para e	. Medición del rol Interno. Los se y jefes de ades a las que 993 medirán el odelo Estándar efes de control an sus veces e la efectividad nición Pública dología, la condiciones ción y recogerá del Formulario ce de Gestión a medición							Todos los Procesos

Rendición de cuenta AGR - SIREL- Formatos	<b>ANUAL</b> Resolución Orgánica 008 de 2020 AGR.	Representante Legal.	antes del 31 de enero	27/02/2024									Oficina Control Interno
	SEMESTRAL Decreto 2106 de 2019 art. 156 Circular Externa 100-006 de 2019 Función Pública "1corte de información 01 de enero al 30 de junio de cada vigencia - publicacion 30 de julio y 2 corte 01 de julio al 31 de diciembre de cada vigencia - Publicación 31 enero"	sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno	31/01/2024					30/07/2024					Todos los Procesos
Informe sobre posibles actos de corrupción.	Decreto 1083 de 2015, Paragrafo 1 del Art. 2.2.21.4.7, Relación administrativa	Secretaria General de la Presidencia de la Republica y a la Secretaria de Transparencia				Cada vez qu	e se presenten	posibles actos	de corrupción	1			Oficina Control Interno
Informe Austeridad del Gasto	Decreto 1068/2015 capítulo 7 articulo	Representante Legal de la Entidad		28/2/2024			28/06/2024				31/10/2024		Dirección Administrativa y Financiera
Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, Instructivo 003 de 2014 CGN, Resolución 193 de 2016 CGN y su Procedimiento Apexo	Representante Legal, con el Informe Ejecutivo Anual se debe enviar a la Contaduria General de la Nación.		28/02/2024									Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Contabilidad Presupuesto Tesoreria

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ост	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO													
Verificar reporte de actividades, ejecución del Plan Anual de Auditorias ante el CICCI								28/06/2024					29/11/2024		Grupo Asesora de Control Interno
Verificar presentación del Informe para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro;Informe a la Cámara de Representantes a Cargo Dirección Administrativa y Financiera	<b>ANUAL</b> Ley 5 de 1992,Art 310	Comisión Legal de Cuentas Camara de Representantes			27/03/2024										Dirección Administrativa y Financiera Grupo de Control Interno
Presentar Informe sobre las PQRSD ( Peticiones,Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)	SEMESTRAL Ley 1474 de 2011 Art. 76 Constitución Política, Art. 23.	Representante Legal	31/01/2024						31/07/2024						Grupo de Atención a Ciudadano
Presentar Informe de actualización de Sistema EKOGUI	SEMESTRAL Decreto 1069 de 2015, Art.2.2.3.4.1.1. a 2.2.3.4.1.10	Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado			27/03/2024						30/09/2024				Asesora Jurídica
Verificar prsentación del Informe sobre Derechos de Autor de Software a <b>Cargo Grupo de</b> Tecnologia e Información	ANUAL Circular No.017 del 1 de Junio de 2011,Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor			27/03/2024										Area de Sistemas
Seguimineto al Mapa de Riesgos de Corrupción	<b>CUATRIMESTRAL</b> Ley 1474 de 2011 Art. 73 Decreto 1083 de 2015 Art. 2.2.21.7.1.	Represetante Legal de la Entidad Publicación Pagina Web de la Entidad		29/02/2024				28/06/2024				31/10/2024			Procesos con Matriz de Riesgos
Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	CUATRIMESTRAL Ley 1474 de 2011 Y Decreto 2641 de 2012. Decreto 124 de 2016 / Guia Elaboración del Plan, pagína 13	Represetante Legal de la Entidad Publicación Pagina Web de la Entidad	31/01/2024				31/05/2024				30/09/2024				Toda la Entidad
Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	SEMESTRAL Decreto 1083 de 2015, Art. 2.2.17.1. a 2.2.17.12.	Departamento Administrativo de la Función Pública							31/07/2024					30/12/2024	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Talento Humano
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, Pendientes de pago	SEMESTRAL Diez (10) primeros días calendario de los meses de junio y diciembre. Ley 716 de 2001 Paragrafo 3 del Art. 4 Decreto 3361 de octubre 14 de 2004 Ley 901 de 2004, (modificar parcialmente)	Contaduria General de la Nación						28/06/2024						30/12/2024	Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contabilidad

INFORMES	Y SEGUIMIENTOS DE LEY														
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ост	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN
Informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones		Representante Legal										31/10/2024			Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP	SEMESTRAL Ley 1150 de 2007,Art. 3 Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.1.7.1. Decreto Ley 019 de 2012, Art. 223	Representante Legal de la Entidad					31/05/2024						29/11/2024		Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contratación
Evaluación de Gestión por Areas o Dependencias Plan de Acción	SEMESTRAL (con corte Evaluación de Desempeño) Acuerdo 6176 de 2018, Comisión			1/02/2024						1/08/2024					Todas las Areas de la Entidad
Seguimiento a la Gestión de Cajas Menores	OCASIONAL(De manera periodica y sorpresiva ) Decreto 1068 de 2015, Art. 2.8.5.12	Representante Legal			Primer Tri	mestre (1)			Segundo Semestre (1)			<u>.</u>	Dirección Administrativa y Financiera - Responsables de la Cajas menores		
Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SSST	Decreto No. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.29.												Dirección Administrativa y Financiera - Profesional del Sistema de Seguria y Salud en el Trabajo, COPASS		
Seguimiento a la Política de Seguridad Tecnológica	Resolución 500 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política														Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Sistemas
	ionvacidad como nadimado, de la bomba	i		k			···	i	i			······	j	i	·
СОМІТЕ	ES INSTITUCIONALES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ост	NOV	DIC	RESPONSABLES
NOMBRE	PERIODICIDA	<b>I</b> D													
Comíte Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)	Semestral (2 veces al año minimo)														Grupo de Control Interno
Comité Directivo	Permanente													<u> </u>	Gerencia
Comité SICME	Permanente													<u> </u>	Oficina de Planeación
Conciliaciones	Cuando se requiera (Revisar Reso	lución de Comité)													Asesora Jurídica
Por invitación a otros comités															
JORNADAS DE CAPACITACION					•					•	•	•			
Inducción	Permanente														Grupo Talento Humano
Capacitación Equipo OCI	N/A														Humano Grupo Talento Humano,DAFP,ES/

I				
	Elaboró:	Asesora Control Interno	Aprobó:	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021



Proceso Control y Evaluación de la Gestión
Formato Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno

Código:	F-S-1010-71
Versión:	3

# **PLAN ANUAL DE AUDITORÍA**

2024

Objetivo del Programa: Enunciar las Auditorias y Seguiminientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2024, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resdultado de las acciones propuestas, en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.

Alcance del Programa: Realización de Auditorias internas, seguimintos, elaboración de informes determinados por la ley, participación en los comités institucionales a los que la asesora sea invitada, atención a entes de control, seguimiento a los planes de mejoramiento; en el marco de los cinco (5) roles, (Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención. Evaluación de la Gestión de Riesgos, Evaluación, seguimiento y relación con entes externos de control), con un enfoque basadoen riesgos, continúa con la ejecución de las actividades programadas en este y finaliza con el seguimiento al cumplimiento del mismo.

### Riesgos de las Auditorías y Seguimientos:

- Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno
- Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditar
- Falta de Talento Humano capacitado y comprometido en le Grupo de Control Interno

Criterios: Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloria General de la República Función Pública. Constitución Política Artículo. 209,269.

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos

### Recursos:

Humanos: Equipos de trabajo del Grupo de Control Interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistema de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales.

Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2024.

AUDITORIAS  AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN	PROCESOS  Wisional Apoyo	Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	ост	NOV	DIC	RESPONSABLES
Colegio	x	Asesora Control Interno	Grupo de Control Interno			<u> </u>					<u>-</u>	<u> </u>				Dirección de Gestión Corporativa - Grupo de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Organizacional
Centro Medico	x	Asesora Control Interno	Grupo de Control Interno													Dirección de Desarrollo y Bienestar Socia -Grupo Centro Medico y Atención Integral en Salud
Archivo	x	Asesora Control Interno	Grupo de Control Interno													Dirección de Desarrollo y Bienestar Socia -Grupo de Gestión Educativa y Colegio
Presupuesto, Tesorería y Contabilidad	х															
PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS / EXTERNOS																
Seguimientos Planes de Mejoramiento		Asesora Control Interno	Grupo de Control Interno			Seguimiento	Semestral					Seguimiento	Semestral			Toda la Entidad
Elaboró:					Aprobó:											_
	<u> </u>															

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021